



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 122.51

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 3.040
DE FECHA 29.04.15, EN RELACIÓN
AL TÉRMINO DEL CONTRATO DE
TRABAJO CAROLINA CONCHA CID,
ASISTENTE DE PÁRVULOS ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".-

LAJA, 08 ENE. 2016

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 3.040 del 29.04.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Carolina Magdalena Concha Cid, Asistente de Párvulos en reemplazo en la Escuela "Francisco Zattera Guelfi".
2. Contrato de trabajo de fecha 28.04.15.
3. Decreto alcaldicio N° 4.038 de fecha 08.06.15 que modifica carga horaria de la Srta. Carolina Magdalena Concha Cid.
4. Lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley 19.464, en relación al Art. 75 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 3.040 del 29.04.15, en relación a la fecha de término del Contrato de Trabajo de fecha 28 de Abril de 2015, con doña Carolina Magdalena Concha Cid, Rut. N° , Asistente de Párvulos en reemplazo en la Escuela "Francisco Zattera Guelfi", ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 Ley 19.464 y 75 del Código del Trabajo, quedando hasta el 29 de febrero 2016.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/